PLAN ESTRATÉGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ
2020 - 2024

PILAR I - MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA FUNCIÓN SUPERVISORA			2020				2021				2022				2023				2024			
			1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI
Obj. 1	**Revisión integral del proceso de supervisión/Adecuar el proceso de supervisión ante la emergencia del COVID-19**		**Áreas responsables: DS, DGR, DPC**																			
	P1	Evaluar y priorizar los bancos que serán objeto de supervisión, incluyendo aquellos que deben ser supervisados por ley.																				
	P2	Identificar los objetivos y procedimientos específicos orientados a desarrollar durante las inspecciones. Adecuar los formularios y apéndices del nuevo proceso de supervisión																				
	P3	Usar la matriz in-situ y extra situ producto de la inspección especial y categorizar al banco en riesgo alto, medio alto, medio bajo, y bajo.																				
	P4	Crear el Comité de seguimiento de alerta temprana con acciones supervisora extra-situ o in-situ																				
	P5	Dar seguimiento a los hallazgos de inspecciones anteriores extra-situ e in-situ (en menor cantidad de recursos) solamente cuando sea estrictamente necesario.																				
	P6	Monitorear y evaluar el nuevo proceso de supervisión																				
	P7	Permanente revisión del MUSBER, incluye además incorporación de nuevas estructuras financieras, nuevos sujetos regulados																				
	P8	Estandarización de enunciados de hallazgos																				
Obj. 2	**Orientación a Procesos Extra situ con el uso de herramientas de Data Analytics**		**Áreas responsables: DS,DPC, DGR**																			
	P1	Acceder a datos sin necesidad de nuevas estructuras. Con procesos flexibles que permitan agregar datos de riesgos con fines de evaluación y agilizar la toma de decisiones																				
	P2	Indicadores de calidad de la información																				
	P3	Recibir la información de inspeciones a través de la nube sin realizar visitas in-situ al regulado																				
	P4	Digitalizar el proceso de supervisión con herramientas tecnológicas de última generación																				
	P5	Adaptar la herramientas tecnológicas en función de las necesidades de cada Dirección																				
	P6	Estandarizar la información enviada por los regulados para asegurar su calidad.																				
	P7	Desarrollar y mejorar herramientas que permitan hacer análisis como por ejemplo: evaluación financiera y no financiera de los regulados.																				
	P8	Acceder a la información solicitada al regulado para el proceso de supervisión (ejemplo carpeta compartida que permita acceder a la información en forma segura y en cualquier lugar).																				
	P9	Revisar el contenido de los reportes (átomos, tablas e informes regulatorios)																				
Obj. 3	**Mejora del TeamMate en la búsqueda de hacer más eficiente el proceso de carga y preparación de reportes**		**Áreas responsables: DS, DGR, DPC**																			
	P1	Diagnosticar la eficiencia de la herramienta existente TeamMate con el cambio de versión																				
Obj. 4	**Creación de grupos económicos para la SBP con el propósito de formar una Central de Riesgo**		**Áreas responsables: DS, DGR, DPC**																			
	P1	Realizar un diagnóstico de la información que tenemos actual																				
	P2	Seleccionar o desarrollar la herramienta o software para estructurar la información																				
	P3	Periodo de prueba de la herramienta o software implementado																				
Obj. 5	**Mejorar y fortalecer en lo posible el proceso de supervisión coordinada con la SMV y la SSRP**		**Áreas responsables: DS, DPC, DGR**																			
	P1	Presentar unificadamente la conclusión sobre el estatus de riesgo de la entidad supervisada por cada una de las Superintendencias																				
Obj. 6	**Reestructuración de la organización de los colegios de supervisores**		**Áreas responsables: DS, DPC, DGR**																			

	P1	Realizar diagnóstico de la metodología actual para la organización de los colegios de supervisores																					
Obj. 7		**Desarrollo de la matriz del índice de estrés del sistema bancario**	**Áreas responsables: DEF**																				
	P1	Desarrollo de la matriz del índice de estrés del sistema bancario																					
PILAR II - Hoja REGULATORIA Y REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MARCO DE REGULACIÓN			2020				2021				2022				2023				2024				
			1 TR	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	
Obj. 1		**Regulaciones en base a estándares internacionales**	**Áreas responsables: DR, DS, DGR, DPC,DEF, DJ, SG**																				
	P1	Acuerdo No.1-2020 por medio del cual se modifica el Anexo Técnico del Acuerdo No.3-2018 que establece requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación.																					
	P2	Acuerdo No.2-2020 que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposisicones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo crédito																					
	P3	Acuerdo No.3-2020 que modifica el numeral 7 del artículo 3 del Acuerdo No.2-2020																					
	P4	Acuerdo No.4-2020 modifica el plazo establecido en el artículo 5 del Acuerdo No.2-2019 el cual modificó el Acuerdo No.10-2015																					
	P5	Acuerdo No. 5-2020 modifica los artículos 39, 41 y 42 del Acuerdo No, 4-2013																					
	P6	Acuerdo No. 6-2020 modifica el Acuerdo No. 1-2016 sobre compensación de ACH y disponibilidad de fondos																					
	P7	Acuerdo No.7-2020 Regulación que modifica artículo 4 del Acuerdo No. 2-2020																					
	P8	Acuerdo No. 8-2020 Regulación que modifica los artículos 8 y 13 del Acuerdo No.3-2008 sobre el procedimiento para la atención de reclamos ante la Superintendencia																					
	P9	Acuerdo No. 9-2020 Regulación que modifica el Acuerdo No. 2-2020																					
	P10	Acuerdo No. 10-2020 Regulación que modifica el artículo 31 del Acuerdo No.2-2018 que establece las disposiciones sobre gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo																					
	P11	Acuerdo No.11-2020 Regulación que modifica el artículo 2 del Acuerdo No.3-2016 que establece normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y de contraparte																					
	P12	Acuerdo No.12-2020 Regulación que modifica el Acuerdo No. 4-2008 sobre Liquidez Legal																					
	P13	Acuerdo No.13-2020 Regulación que modifica el Acuerdo No. 2-2020 establece plazo adicional para medidas de alivio financiero																					
	P14	Acuerdo No.14-2020 Regulación que modifica artículo 5 del Acuerdo No.2-2019 con el propósito de extender plazo de adecuación establecido para el cumplimiento de los requerimientos sobre información tributaria del cliente																					
	P15	Resolución General de JD No. 7-2020 Regulación que suspende la Provisión Dinámica																					
	P16	Resolución General de JD No. 8-2020 Regulación que establece consideraciones temporales con relación al artículo 26 del Acuerdo No.11-2018 sobre Riesgo Operativo.																					
	P17	Resolución General de JD No. 10-2020 Regulación que desarrolla los requerimientos de información que las entidades bancarias deberán aplicar para evidenciar la condición de afectación del deudor de un crédito modificado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo No.13-2020.																					
	P18	Regulación sobre Reglamentación Ley 156																					
	P19	Resolución General No.SBP-RG-0009-2020 que establece parámetros y lineamientos que serán considerados para la presentación de la solicitud de prórroga para el castigo de operaciones a que hace referencia el artículo 27 del Acuerdo No.4-2013																					
	P20	Regulación sobre autorización para ejercer el negocio de arrendamiento financiero de bienes inmuebles																					
	P21	Regulación que modifica el Acuerdo No.1-2015 que establece las normas de Adecuación de Capital aplicables a los bancos y a los grupos bancarios.																					
	P22	Regulación por la cual se reduce temporalmente los costos de inspecciones fiduciarias																					
	P23	Regulación por la cual se reduce temporalmente los costos de inspecciones a otros sujetos obligados financieros																					
	P24	Regulación por la cual se reduce temporalmente los costos de inspecciones a las empresas de remesas de dinero																					
	P25	Regulación que modifica la Resolución General de Junta Directiva SBP-RGD-0003-2015, que establece los lineamientos y requerimientos tecnológicos para las inspecciones realizadas a los sujetos obligados financieros																					
	P26	Regulación sobre registro de empresas financieras																					

	P27	Regulación sobre registro de empresas leasing																					
	P28	Regulación sobre registro de empresas factoring																					
	P29	Regulación sobre licencias fiduciarias																					
	P30	Regulación sobre Titularizaciones																					
	P31	Regulación sobre actualización Gobierno Corporativo (Acuerdo No.5-2011)																					
	P32	Regulación cuando se pone las acciones del banco en garantía. Modificación Acuerdo No.1-2004																					
	P33	Regulación posible modificación Acuerdo No.2-2020																					
	P34	Regulación sobre datos personales (Ley 81 de 2019) Depende Reglamentación de la Ley																					
	P35	Regulación sobre criterios para imposición de sanciones. Depende aprobación modificación Ley 23																					
	P36	Regulación sobre registro de emisores de tarjetas y emisores de dinero electrónico																					
	P37	Regulación sobre Ciberseguridad																					
	P38	Regulación que modifica el artículo 40 del Acuerdo No.4-2013																					
	P39	Regulación que modifica el Acuerdo No.4-2013 (Insolvencia) Depende de la Ley																					
	P40	Regulación sobre traspaso de acciones fiduciarias																					
	P41	Regulación que modifica el Acuerdo No. 4-2013 (Integral)																					
	P42	Regulación que modifica el Acuerdo No.10-2015																					
	P43	Regulación que modifica el Acuerdo No.3-2008 que actualiza los procedimientos para la atención de reclamos																					
	P44	Regulación que establece los parámetros de avalúos																					
	P45	Regulación vinculada a sistema de pago/Fintech (dep.de Ley)																					
	P46	Regulación sobre medición, gestión, control y obligaciones de información del riesgo tasa de interés del libro bancario																					
	P47	Regulación sobre colchón de conservación de capital																					
	P48	Regulación sobre diseño de buenas prácticas y metodologías avanzadas de las pruebas de tensión que deben realizar las entidades financieras																					
	P49	Regulación que modifica el Acuerdo No. 5-2015																					
	P50	Regulación sobre programa de Cumplimiento (No. 10-2000)																					
	P51	Resolución Bancaria (Dep.Ley)																					
	P52	Regulación sobre atención de reclamos fiduciarios																					
	P53	Regulación sobre procesos de Autoevaluación del Capital (ICAAP)																					
	P54	Regulación sobre el registro Sociedades de Ahorro y Préstamos																					
	P55	Regulación que modifica el Acuerdo No. 5-2009 (Bienes Inactivos)																					
	P56	Regulación sobre Gobierno Corporativo Fiduciarias																					
	P57	Regulación sobre Parámetros para Evaluaciones Independientes																					
	P58	Regulación sobre Seguridad Bancaria																					
	P59	Regulación sobre Riesgo Ambiental																					
	P60	Regulación sobre créditos modificados																					
	P61	Regulación sobre autorización leasing inmobiliario (Depende reglamentación de la Ley)																					
	P62	Regulación que actualiza el Acuerdo No. 4-2011 sobre comisiones y recargos por parte de las entidades bancarias. (Depende de los insumos que proporcione la gerencia de atención al cliente bancario en base a estadísticas sobre reclamos recibidos).																					
Obj. 2	**Revisión de la efectividad del marco regulatorio**		**Áreas responsables: DR, DS, DGR, DPC, DJ**																				

			2020				2021				2022				2023				2024			
			1 TR	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI
	P1	Creación Comité Regulatorio																				
	P2	Revisión de las consultas que requieran análisis interpretativo																				
	P3	Revisión Acuerdos claves vinculados al proceso de supervisión que realiza la SBP.																				
	P4	Capacitación a los equipos de Supervisión																				
Obj. 3		**Actualización del Nuevo Plan Único de Cuentas, en base a estándares internacionales**	**Áreas responsables: DEF, DTI. DR**																			
	P1	Actualizar la última versión de la tabla SB90, que es el plan de cuentas contable del AT21																				
	P2	Incluir nuevas cuentas a la tabla SB90 de acuerdo a los requerimientos del FMI																				
Obj. 4		**Presentación de la quinta edición Libro Normativa Bancaria y cuarta edición de la Guía de Responsabilidades de Junta Directiva**	**Áreas responsables: DR**																			
	P1	Presentacion de la quinta edición del Libro Normativa Bancaria y la cuarta edición de la Guía de Responsabilidades de Junta Directiva																				
Obj. 5		**Actualización de la herramienta de estrés de crédito macroprudencial**	**Áreas responsables: DEF**																			
	P1	Mejoras a la herramienta macroprudencial																				
Obj. 6		**Actualización del nuevo reporte de los informes del BIS**	**Áreas responsables: DEF**																			
	P1	Evaluar los nuevos requerimientos del BIS																				
Obj. 7		**Desarrollo de los metadatos en la EMFAS 1 y 2**	**Áreas responsables: DEF**																			
	P1	Mejoras en los informes requeridos por el FMI																				
PILAR III - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS			2020				2021				2022				2023				2024			
			1 TR	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI
Obj. 1		**Evolucionando el modelo operativo institucional**	**Áreas responsables: DTI, Procesos, SG, DA, DF, SAC, DJ, DS, DPC, RRHH,**																			
	P1	Optimizar procesos para lograr eficiencia y calidad de servicios a regulados y usuarios																				
	P2	Transformación digital de procesos internos																				
	P3	Expediente único																				
Obj. 2		**Fortalecimiento organizacional**	**Áreas responsables: RRHH y todas las áreas**																			
	P1	Revisión de estructura organizacional																				
	P2	Especialización técnica																				
Obj. 3		**Posicionamiento institucional**	**Áreas responsables: DCRP, SG, DEF, DAPI, DTI,**																			
	P1	Plan de relacionamiento con grupos de interés/Stakeholders																				
	P2	Rediseño del sitio web																				
	P3	Plan de relacionamiento con Stakeholders (organismos internacionales, autoridades internacionales, cuerpo diplomático, etc.																				
Obj. 4		**Sede propia**	**Áreas responsables: DA, DAPI, RRHH, DTI, DF**																			
	P1	Creación del comité y evaluación de propuestas																				
Obj. 5		**Congreso Internacional Bancario para reguladores y banqueros**	**Áreas responsables: DA, DAPI, DTI, DF**																			
	P1	Diseño e implementación del Congreso																				
PILAR IV - PROYECTOS INSTITUCIONALES			2020				2021				2022				2023				2024			
			1 TR	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI	1 TRI	2 TRI	3 TRI	4 TRI
Obj. 1		**Marco Legal del sistema de pagos y medios de pago**	**Áreas responsables: SG, DGR, DR, DJ**																			
	P1	Consultoría con el BID																				
Obj. 2		**Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) como complemento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**	**Áreas responsables: DAPI, SAC, DTI, DCRP**																			
	P1	Desarrollo Web site de Educación Financiera																				

	P2	Adopción de la ENEF																				
Obj. 3	**Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)**		**Áreas responsables: DAPI,SAC,DEF,DR**																			
	P1	Diseño de la ENIF																				
Obj. 4	**Diseño y creación de fondo de riesgo de liquidez**		**Áreas responsables: SG, DR, DEF, DGR, DS**																			
	P1	Diseño e implementación del fondo de liquidez																				
Obj. 5	**Ley de Resolución Bancaria**		**Áreas responsables: SG, DGR,DR,DS, DJ**																			
	P1	Presentación del Proyecto de Ley ante el Ministerio de Economía y Finanzas																				
Obj. 6	**Creación y funcionamiento de la unidad de Resolución Bancaria**		**Áreas responsables: SG, DJ,DGR,DR,DS**																			
	P1	Crear comité interno																				
Obj. 7	**Implementación de Sandbox**		**Áreas responsables: SG, DJ ,DGR, DR, DS, DPC, DEF**																			
	P1	Decidir el tipo de sandbox que se va a gestionar en Panamá																				
	P2	Adecuación a las normas existentes																				
Obj. 8	**Introducción y participación de las empresas de tecnología financiera no bancarias al sistema de pagos electrónicos**		**Áreas responsables: SG,DJ,DR,DS,DGR,DPC**																			
	P1	Definir cómo van a funcionar (independiente o por medio de un banco)																				
	P2	Supervisión y regulación																				

Actualizado 2023